



ACTA FINAL Nro. 004-GARH-2015

CONCURSO DE MÉRITOS Y OPOSICIÓN PARA EL CARGO DE ASISTENTE DE ADQUISICIONES Y  
COMPRAS PÚBLICAS

En la ciudad de Portoviejo a los once días del mes de Agosto del año dos mil quince, en cumplimiento a lo establecido en el Artículo 36 de la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal, comparecen los señores: Mgs. Humboldt Octavio Moreira Menendez; Econ. Tanny Maribel Alcivar Cruzatty Alcivar; y, Lcda. Karla Silvana Morán González, miembros del Tribunal de Méritos y Oposición para la elaboración del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso de méritos y oposición para ocupar la vacante de ASISTENTE DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS - Servidor Público 1, partida presupuestaria individual Nros. 2155.

**Base Legal**

Reglamento General a la Ley Orgánica del Servicio Público "Art. 187.- Declaratoria de ganadora o ganador del concurso.- Concluida la etapa de selección que será regulada por el Ministerio de Relaciones Laborales, el Tribunal de Méritos y de Oposición mediante acta final, declarará ganadora o ganador del concurso a la o el aspirante que haya obtenido el mayor puntaje; y comunicará en un término máximo de tres días, a la autoridad nominadora para que esta expida el nombramiento provisional sujeto a período de prueba.

*Inmediatamente se procederá a comunicar los resultados finales a los participantes y a publicarlos a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Relaciones Laborales.*

*En el caso de que la ganadora o el ganador del concurso de Méritos y Oposición no aceptare el nombramiento, o no se presentare en la Institución para posesionarse del mismo, dentro del término de tres días a partir de la fecha de registro del nombramiento, el Tribunal de Méritos y Oposición declarará ganadora o ganador del concurso a la o el participante que haya obtenido el segundo mayor puntaje, y así sucesivamente, siempre y cuando la calificación de la persona ganadora sea igual o mayor a la mínima establecida en la correspondiente norma dictada por el Ministerio de Relaciones Laborales."*

Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal Art. 36.- "Del acta final y la declaratoria de la ganadora o el ganador del concurso.- El Tribunal de Méritos y Oposición elaborará el "Acta final" que contendrá los puntajes finales alcanzados, en la misma declarará ganadora o ganador del concurso a la o el postulante que haya obtenido el mayor puntaje final y declarado además, como elegibles a todas las y los postulantes que cumplan con lo determinado en el artículo 6 de la presente norma. Podrá descalificar en la misma acta a las y los postulantes que no cumplan con lo establecido en el artículo anterior.

*La o el ganador del concurso dispondrá de un término de tres (3) días para presentar la información referida en el artículo 3 del Reglamento General a la LOSEP, luego de lo cual la UATH elaborará el informe técnico al que se refiere en el inciso siguiente.*

*La UATH institucional, con sustento en el "Acta final" elaborará el informe técnico de todo el concurso para la autoridad nominadora de conformidad con lo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, en tres (3) días hábiles, a fin de que dentro del término de tres (3) días posteriores a esta notificación, realice la designación*



*pertinente.*

### Antecedentes

La Gestión de Administración del Recurso Humano, con Informe Técnico No. **069-GARH-2015** del 03 de Agosto de 2015, determina que la postulante: **PALMA QUIJIJE NANCY ELIANA** cumple con los requisitos de: ser mayor de 18 años, contar con la preparación académica y demás competencias exigibles para el puesto y haber sufragado cuando tenía la obligación de hacerlo.

| PUNTAJE FINAL ALCANZADO GANADOR DEL CONCURSO Y POSTULANTES ELEGIBLES INMEDIATOS |                    |        |                      |
|---|--------------------|--------|----------------------|
| NOMBRES COMPLETOS   | CALIFICACIÓN FINAL | IDÓNEO | OBSERVACIÓN          |
| PALMA QUIJIJE NANCY ELIANA  | 75.03              | SI     | GANADOR DEL CONCURSO |

### Resuelve

**Primero.-** Declarar ganadora del Concurso de Méritos y Oposición para ocupar el puesto de ASISTENTE DE ADQUISICIONES Y COMPRAS PÚBLICAS, con la partida presupuestaria N° 2155, a PALMA QUIJIJE NANCY ELIANA, con la calificación de: 75.03.

**Segundo.-** Declarar que no se cuenta con un 'Banco de Elegibles Inmediatos' de conformidad a lo que establece la Norma Técnica del Subsistema de Selección de Personal artículo a) *"Se conforma con las y los cinco (5) mejores postulantes que rindieron las pruebas técnicas y psicométricas y las entrevistas en un concurso de méritos y oposición, excluyendo a la o el ganador del mismo, siempre y cuando hubieran obtenido como mínimo setenta (70) puntos en el puntaje final"*

*Los aspirantes de los bancos de elegibles inmediatos, conforme al orden de puntuación, serán declarados ganadores de un concurso, conforme lo dispuesto en la presente norma, cuando la o el servidor que originalmente ganó un concurso se desvincule por cualquier motivo de la institución dentro de sus dos (2) primeros años de servicio".*

**Tercero.-** Declarar que no se cuenta con un 'Banco de Potenciales Elegibles' ya que ninguno de los postulantes que no pasaron a la fase de entrevista obtuvo una calificación igual o superior a setenta (70) puntos en las pruebas de conocimientos técnicos y psicométricas tal como lo establece la Norma en su artículo 6 literal b).

**Cuarto.-** Solicitar a la Gestión de Administración del Recurso Humano, la preparación del Informe Técnico de todo el proceso selectivo establecido en el artículo 67 de la LOSEP, a fin de notificar a la autoridad nominadora, para que dentro de máximo de tres días hábiles posteriores a esta notificación, realice la designación pertinente.



**Quinto.-** Comunicar los resultados finales a los participantes, publicar a través de la página web institucional y la web del Ministerio de Trabajo.

Mgs. Humbolt Octavio Moreira Menendez  
**Delegado de la Autoridad Nominadora**  
Tribunal de Méritos y Oposición

Econ. Tanny Maribel Alcivar Cruzatty  
**Delegada de la Unidad a la que pertenece el puesto vacante**  
Tribunal de Méritos y Oposición

Lcda. Karla Silvana Morán González  
**Responsable de la UATH**  
Tribunal de Méritos y Oposición

